



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/093/2016

Mexicali, Baja California, 10 de Mayo de 2016

C. JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR TÉCNICO DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado trasladarse a la Cd. de Tijuana el día **11 de Mayo**, para traslado e instalación de anaqueles en el Distrito XIII.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

C. JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR TÉCNICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

10 MAY 2016

DESPACHADO

OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Encargada Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/hcd.